



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 5914/98.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Contaduría General

S/Solicitud de donación e bienes en desuso formualdo por la
FEDERACION PAMPEANA DE SOFTBOL del PARQUE RECREATIVO DON
TOMAS de SANTA ROSA.-

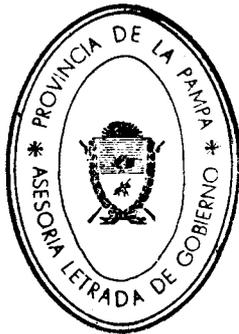
DICTAMEN N° 323/99.-

Señor Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que efectuar al proyecto de decreto obrante a fs. 21/22 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-Santa Rosa, 12 de abril de 1999.
MG




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa